



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

6445-D-20

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Aprobar la solicitud del Diputado de la Nación Eduardo Augusto Cáceres en los términos del artículo 1° in fine de la Ley de Fueros 25.320, a realizar las diligencias necesarias en la causa seguida en la sede judicial correspondiente.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, A LOS TREINTA DÍAS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MILVEINTE.

